



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT.: "Reunión Programa Adulto Mayor"/

DECRETO EXENTO Nº

1669

VALLENAR, 26 MAR 2012

VISTOS

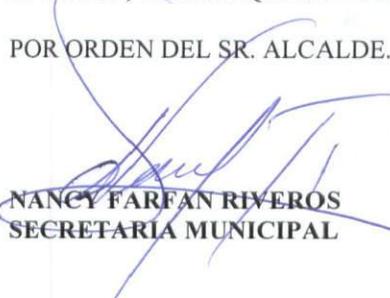
1. Comisión de Servicios Nº914 de fecha 12 Marzo 2012 de Subdirección Técnica Dirección de Salud Municipal.
2. La necesidad de regularizar trámites administrativos no efectuados en su oportunidad.
3. Ordinario Nº886 de fecha 21 Febrero 2012 de Directora de Servicio Salud Atacama.
4. Ley Nº19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
5. Decreto Exento Nº1831 del 24 de Marzo 2010 que delega firmas y Decreto Exento Nº2043 de fecha 01 de Abril 2010 complementario, de esta Alcaldía.
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase el pago de 01 viático a razón del 40%, a funcionarias del Área de Salud Municipal que se identifican posteriormente, quienes asisten a la ciudad de Copiapó a "Reunión Programa Adulto Mayor", el día 16 de Marzo 2012:
 - Doña Verónica Flores Alcota Asesor Técnico
 - Doña Roxana Saavedra Villagrán Asesor Técnico
2. Dicho cometido se realiza en vehiculo particular de doña Veronica Flores A., patente BGJZ 26-6.
3. El pago de combustible por un valor de \$15.000.- será cancelado una vez que funcionaria antes mencionadas, presente rendición a la Unidad de Finanzas.
4. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que estime convenientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN DIAZ HUERTA
DIRECTOR(S) DEPTO. SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Unidad de Finanzas
 - Dirección de Control
 - Unidad de Contabilidad
 - Archivo Oficina de Partes
- NFR/CDH/SRG/pah